



DJ-901-080-2024

Bogotá D.C., 18 de junio de 2024

Respetado peticionario(a) anónimo.

Asunto: Respuesta al radicado AB-01051

Con el propósito de atender de forma eficiente y oportuna su petición, esta Dirección procede a dar respuesta con base en las respuestas dadas por la Gerencia Gestión Ambiental de Aguas de Bogotá, así:

La Gerencia de Gestión Ambiental de Aguas de Bogotá, desde sus competencias se permite enviar información de las actividades de limpieza realizada en los cuerpos de agua mencionados en la petición.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. y Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. suscribieron el contrato interadministrativo No. 9-99-30500-1156-2023, el cual inició el día 29 de junio de 2023, cuyo objeto es *“Desarrollar las actividades de extracción manual y mecánica de residuos sólidos en canales, quebradas, ríos, estructuras y sumideros de la ciudad de Bogotá como parte de la optimización del sistema pluvial y mejorando la capacidad hidráulica de los cuerpos de agua de la ciudad, generando así bienestar social en el territorio”*.

En el marco de las competencias establecidas para la ejecución del contrato mencionado, la Empresa realiza la limpieza de los cuerpos de agua y estructuras que se encuentran comprendidos en el plan de calidad, actividades que a su vez son desarrolladas bajo un cronograma de intervención elaborado y aprobado por la supervisión del contrato a cargo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P.

Siguiendo las especificaciones técnicas establecidas en el plan de calidad, se realiza el retiro manual y/o mecánico de residuos sólidos (sedimentos, no aprovechables, RCD) y material vegetal proveniente del corte de césped, deshierbe, despaste de bermas, losas y taludes, en canales, quebradas, ríos, estructuras, al igual que el cargue y transporte de los mencionados residuos hasta el sitio de aprovechamiento y/o disposición final debidamente autorizado por la entidad ambiental competente.

Ahora bien, en atención a lo manifestado de manera anónima a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS, respecto de los residuos que se encuentran en los cuerpos de agua referidos Canal Rio Seco, Canal Albina, Canal Rio Fucha, Rio de la Tercera y Sexta. A continuación, se relacionan las actividades que se han desarrollado acorde con el alcance y cronograma establecido para la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 9-99-30500-1156-2023, en estos cuerpos de agua.

Canal Rio Seco Contrato Interadministrativo No. 9-99-30500-1156-2023.

En el marco de este contrato este cuerpo de agua ha tenido tres intervenciones. A continuación, se relacionan las actividades realizadas.

Primera intervención Canal Rio Seco: Esta intervención se desarrolló del 01 de julio al 30 de agosto de 2023, desde la Calle 36 Sur con Carrera 25A hasta la Carrera 51 con Calle 16 Sur. Obteniendo como resultado la intervención de una longitud de 3.464 metros lineales, el corte de césped de un área de 36.842 metros cuadrados y la recolección de 210 metros cúbicos de residuos sólidos. Lo anterior se evidencia en el siguiente registro fotográfico.



Fuente: Equipo Técnico Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Segunda Intervención Canal Rio Seco: Esta intervención se desarrolló del 19 de febrero al 11 de abril del presente año, desde la Calle 36 Sur con Carrera 25A hasta Carrera 51 con Avenida Diagonal 16 Sur. Obteniendo como resultado la intervención de una longitud de 3.440 metros lineales, el corte de césped de un área de 1.238 metros cuadrados y la recolección de 49 metros cúbicos de residuos sólidos. Lo anterior se evidencia en el siguiente registro fotográfico.



Fuente: Equipo Técnico Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Tercera Intervención Canal Rio Seco: Esta intervención se viene desarrollando a partir del 02 mayo del presente año, a la altura de la Calle 36 Sur con Carrera 25A. Actualmente un equipo operativo de la Empresa continúa adelantando actividades de limpieza en el tramo de la Diagonal 39 Sur con Carrera 41. A corte del 31 de mayo del presente año, se ha obtenido como resultado la intervención de una longitud de 1.575 metros lineales, el corte de césped de un área de 16.880 metros cuadrados y la recolección de 75 metros cúbicos de residuos sólidos. Lo anterior se evidencia en el siguiente registro fotográfico.



Fuente: Equipo Técnico Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Canal Albina Contrato Interadministrativo No. 9-99-30500-1156-2023.

En el marco de este contrato este cuerpo de agua ha tenido tres intervenciones. A continuación, se relacionan las actividades realizadas.

Primera Intervención Canal Albina: Esta intervención se desarrolló del 01 de agosto al 19 de septiembre de 2023, desde la Calle 28C Sur con carrera 12G hasta la Diagonal 16 SUR con Carrera 39. Obteniendo como resultado la intervención de una longitud de 3.879 metros lineales, el corte de césped de un área de 22.890 metros cuadrados y la recolección de 75 metros cúbicos de residuos sólidos. Lo anterior se evidencia en el siguiente registro fotográfico.



Fuente: Equipo Técnico Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Segunda Intervención Canal Albina: Esta intervención se desarrolló del 01 de agosto al 19 de septiembre de 2023, desde la Calle 28C Sur con carrera 12G hasta la Diagonal 16 SUR con Carrera 39. Obteniendo como resultado la intervención de una longitud de 3.879 metros lineales, el corte de césped de un área de 22.890 metros cuadrados y la recolección de 75 metros cúbicos de residuos sólidos. Lo anterior se evidencia en el siguiente registro fotográfico.



Fuente: Equipo Técnico Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Tercera Intervención Canal Albina: Esta intervención se desarrolló del 02 al 31 de mayo, desde la Calle 28C Sur con carrera 12G hasta la Diagonal 16 SUR con Carrera 39. Obteniendo como resultado la intervención de una longitud de 3.879 metros lineales, el corte de césped de un área de 22.890 metros cuadrados y la recolección de 75 metros cúbicos de residuos sólidos. Lo anterior se evidencia en el siguiente registro fotográfico.

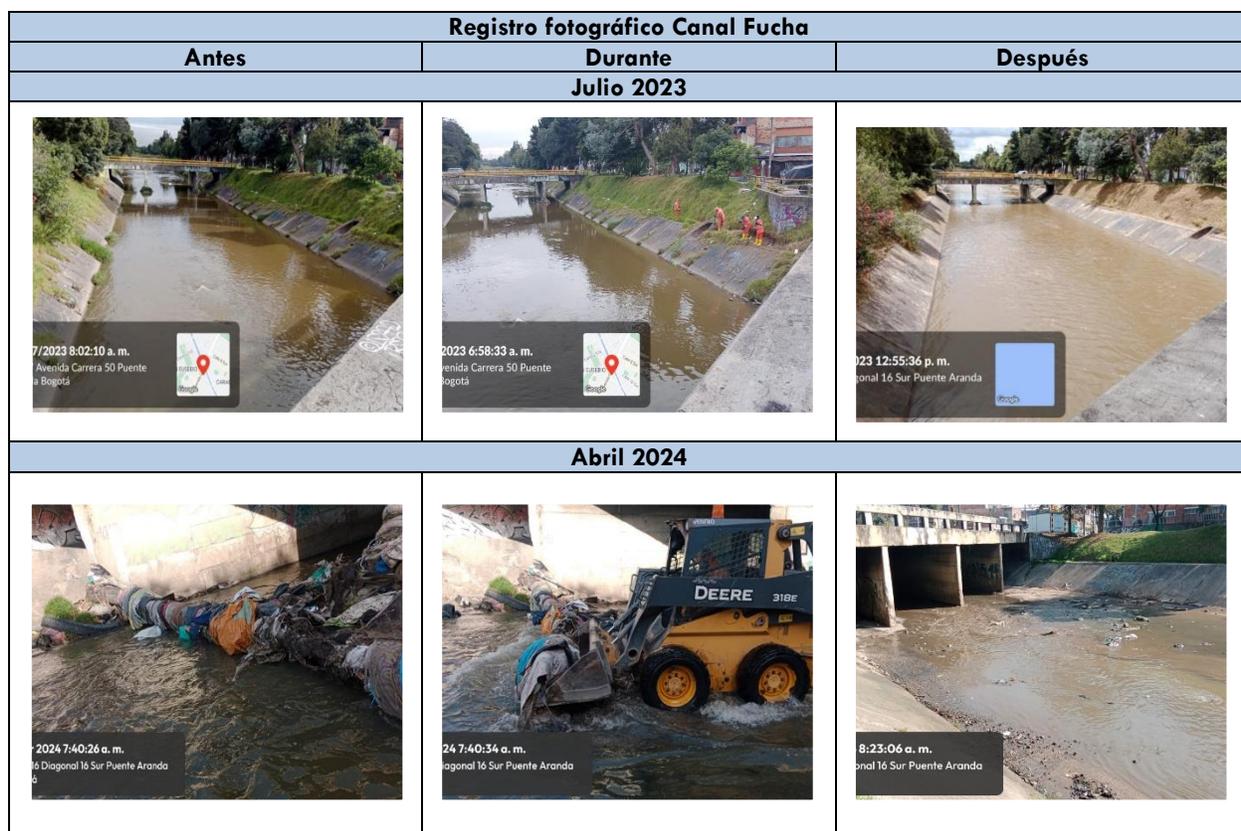


Fuente: Equipo Técnico Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Canal Fucha Contrato Interadministrativo No. 9-99-30500-1156-2023.

En el marco de este contrato este cuerpo de agua se interviene de manera continua, en forma cíclica, es decir cuando terminan las actividades vuelven a iniciar en el punto de partida. A continuación, se relacionan los resultados obtenidos de las actividades de limpieza realizadas en lo corrido del contrato mencionado y registro fotográfico.

Año/mes de Intervención	Longitud de intervención (m)	Corte de Césped (m2)	Disposición final de residuos (M3)
2023	9.777	272.142	4.935
julio	3.369	57.699	615
agosto	950	10.800	30
septiembre	1.384	91.456	840
octubre	2.094	50.222	1.845
noviembre	1.038	39.883	975
diciembre	942	22.082	630
2024	6.112	37.823	1.425
enero	1.474	12.478	405
febrero	927	2.500	240
marzo	1.941	2.250	30
abril	765	200	135
mayo	1.005	20.395	615
Total general	15.889	309.965	6.360





Fuente: Equipo Técnico Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Canal Comuneros Contrato Interadministrativo No. 9-99-30500-1156-2023.

En el marco de este contrato este cuerpo de agua ha tenido tres intervenciones. A continuación, se relacionan las actividades realizadas.

Primera Intervención Canal Comuneros: Esta intervención se desarrolló del 23 de julio al 31 de agosto de 2023, desde la Calle 6 Con Carrera 25A hasta la Carrera 62 Con Calle 3. Obteniendo como resultado la intervención de una longitud de 6.692 metros lineales, el corte de césped de un área de 43.805 metros cuadrados y la recolección de 480 metros cúbicos de residuos sólidos. Lo anterior se evidencia en el siguiente registro fotográfico.

Registro fotográfico Canal Comuneros		
Antes	Durante	Después

Fuente: Equipo Técnico Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Segunda Intervención Canal Comuneros: Esta intervención se desarrolló del 15 de diciembre de 2023 al 17 de febrero de 2024, desde la Calle 6 con Carrera 25A hasta la Calle 3 con Carrera 65. Obteniendo como resultado la intervención de una longitud de 4.534 metros lineales, el corte de césped de un área de 77.661 metros cuadrados y la recolección de 150 metros cúbicos de residuos sólidos. Lo anterior se evidencia en el siguiente registro fotográfico.



Fuente: Equipo Técnico Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Tercera intervención Canal Comuneros: Esta intervención se viene desarrollando a partir del 02 mayo del presente año, a la altura de la Calle 6 con 25A. Actualmente un equipo operativo de la Empresa continúa adelantando actividades de limpieza en el tramo de la Carrera 39B con Calle 4. A corte del 31 de mayo del presente año, se ha obtenido como resultado la intervención de una longitud de 2.220 metros lineales, el corte de césped de un área de 29.632 metros cuadrados y la recolección de 60 metros cúbicos de residuos sólidos. Lo anterior se evidencia en el siguiente registro fotográfico.



Fuente: Equipo Técnico Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.



Finalmente, es importante mencionar que Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., en su condición de operador del Contrato Interadministrativo No. 9-99-30500-1156-2023, ha venido ejecutando las actividades establecidas en el marco del Contrato Interadministrativo No. 9-99-30500-1156-2023. Sin embargo, es necesario resaltar que, la sostenibilidad de la limpieza en los cuerpos de agua por la disposición inadecuada de residuos sólidos corresponde en mayor medida a la indisciplina de la ciudadanía, un acto de corresponsabilidad ciudadana por lo cual es deber de todos los ciudadanos la apropiación y el cuidado permanente de los cuerpos de agua, sin mencionar las funciones administrativas de las autoridades policivas y la aplicación de las medidas correctivas, como el comparendo ambiental, contempladas en el código nacional de policía que posibilitarían una mayor prevención.

Sin otro particular,

ADRIANA PATRICIA PINZÓN OLIVARES
Directora de PQRSD
Aguas de Bogotá S.A.ESP